

los lugares que se indican en el escrito de fecha seis de octubre del dos mil diez a las catorce horas con treinta y cuatro minutos, a fin de que los demandados señores Mario Eduardo Moyano Montero y Luis Henry Vizcay Arauz; propongan las excepciones que consideren asistidos en el término de quince días:

TERCERO DE LO CIVIL DE

PICHINCHA

CITACION JUDICIAL AL

SEÑOR LAWRENCE ANTHONY

CARDENAS PÉREZ

PROFESOR

JUICIO ORDINARIO N° 1505

PLAZO

ACTOR: Raúl Francisco Vizuete

Fiscal: Héctor Patricio León Pinto

SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

18 MAR. 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE VIAT CIA. LTDA.

Se comunica al público que VIAT CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 70.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Diciembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.10.005708 de 30 de Diciembre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 130.400,00), dividido en CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.".

Quito, 30 de Diciembre de 2010.

Dr. Oswaldo Rojas Hullca
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
SUBROGANTE

AR/80846/cc

LA HORA 5 ENERO 2011